



Corte Suprema de Justicia  
Secretaría de Gobierno

CERTIFICO: Que en el Acuerdo celebrado en el día de la fecha, Acta N° 19, la Corte Suprema de Justicia, adoptó la siguiente resolución: PROVISIÓN DE UN CARGO DE SECRETARIO DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO PARA LOS TRIBUNALES DE ESPERANZA. VISTO: La necesidad de proceder a la provisión del cargo del epígrafe, vacante por traslado de la Dra. Gisela Vanesa Gatti, según decreto N° 2063/2022; cuyo llamado a concurso fuera ratificado en Acuerdo de fecha 20.12.2022 (Acta N° 47, p. 2); teniendo en consideración el resultado del concurso dispuesto según las pautas reglamentarias vigentes, del que da cuenta el informe que se agrega al final de la presente como parte integrante del acta; y oído el señor Procurador General, SE RESUELVE: Proponer al Poder Ejecutivo, por conducto del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos, como Secretaria de Primera Instancia de Distrito para los Tribunales de Esperanza, a la Dra. JULIA FASCENDINI, actual Secretaria de Primera Instancia de Distrito de los Tribunales de Rafaela, por traslado. FDO. ERBETTA. FALISTOCCO. GASTALDI. GUTIÉRREZ. NETRI. SPULER. BARRAGUIRRE. BORDAS (SECRETARIO) -----

Secretaría, 27 de junio de 2023.-----



EDUARDO M. P. BORDAS  
SECRETARIO DE GOBIERNO  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA